Acta de la Mesa de Contratación

Análisis de la documentación previa y elevación al Órgano de Contratación para la adjudicación del Lote 4. Ampliación del sistema de almacenamiento Unity XT 380 Hibrido ubicado en el CPD de las instalaciones de los servicios centrales de la AOPJA en Calle Pablo Picasso de Sevilla. Incluyendo el suministro, instalación, puesta en marcha, soporte de fabricante y garantía del hardware acomodada a las fechas de garantía preexistente del almacenamiento del contrato de Suministro e instalación de infraestructuras TIC para los sistemas informáticos centrales de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.. expediente: G-AA0114/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 23 de febrero de 2024, a las 14:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretaria: María Jesús Roldán Luque

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Lote 4. Ampliación del sistema de almacenamiento Unity XT 380 Hibrido ubicado en el CPD de las instalaciones de los servicios centrales de la AOPJA en Calle Pablo Picasso de Sevilla. Incluyendo el suministro, instalación, puesta en marcha, soporte de fabricante y garantía del hardware acomodada a las fechas de garantía preexistente del almacenamiento del contrato de Suministro e instalación de infraestructuras TIC para los sistemas informáticos centrales de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía., Expediente G-AA0114/OSV0, tramitado por un procedimiento abierto simplificado ordinario solo fórmulas, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	26/02/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm77JYAPCKKGBYW8X4WLFWBJ3TQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Tras el examen de la documentación aportada por la empresa SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L, requerida por la Mesa de Contratación, se comprueba que la misma cumple con la documentación previa a la adjudicación exigida en la cláusula 10.5 del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se hace constar que, según informe técnico de fecha 23 de febrero de 2024, SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L., cumple con la solvencia técnica y profesional requerida en el PCAP.

En base a lo expuesto, se procede por parte de la Mesa a elevar al órgano de contratación el análisis de la documentación presentada, a efectos de la adjudicación del Contrato de Lote 4. Ampliación del sistema de almacenamiento Unity XT 380 Hibrido ubicado en el CPD de las instalaciones de los servicios centrales de la AOPJA en Calle Pablo Picasso de Sevilla. Incluyendo el suministro, instalación, puesta en marcha, soporte de fabricante y garantía del hardware acomodada a las fechas de garantía preexistente del almacenamiento del contrato de Suministro e instalación de infraestructuras TIC para los sistemas informáticos centrales de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía., Expediente G-AA0114/OSV0 a la persona licitadora SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L .

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	26/02/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm77JYAPCKKGBYW8X4WLFWBJ3TQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	